

Registro Civil de las Personas Certificado de Nacimiento

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala,
CERTIFICA
que con fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, en la partida 4837, folio 337 del libro 118 G, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA, quedó inscrito el Nacimiento de:

- Bryan Adrián , Arvizu Fuentes -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito



1786332590101

Documento de Identificación

Diez de junio de mil novecientos noventa y uno

Fecha de Nacimiento

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

Masculino

Sexo

Datos de la Madre

2232362170101

Documento de Identificación

- Olga Lorena , Fuentes Monfort -



Nombres y Apellidos de la Madre

Ocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete

Fecha de Nacimiento

esta Capital

Lugar de Origen



Datos del Padre

2223152610206

Documento de Identificación

- Adolfo , Arvizu Segura -

Nombres y Apellidos del Padre

Dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis

Fecha de Nacimiento

San Felipe,Sansare,El Progreso

Lugar de Origen



Observaciones

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 18/05/2010, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 1786332590101
17/01/2012 - La persona inscrita contrajo matrimonio con Leslie Nineth del Rosario Arbizú Muñoz Ver inscripción de Matrimonio número 1113 del Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. OJEREZ167.

Extendida el día dieciséis de abril de dos mil veinticinco por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



Licda. Flor de María , Choj Tala

REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES



Este certificado fue impreso en papel bond el día dieciséis de abril del dos mil veinticinco y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.